



Ministerio
**de Economía
y Finanzas**

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS**

Montevideo, **29 ENE. 2024**

2023-5-1-0009381

VISTO: la gestión promovida por la empresa Compañía de Ómnibus de Pando S.A. (COPSA), mediante la cual solicita importar con exoneración tributaria, equipos destinados al control de flujo de pasajeros;

RESULTANDO: I) que se agrega certificado de necesidad expedido por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 3 del Decreto N° 416/006, de 6 de noviembre de 2006;

II) que la gestionante se encuentra al día con sus obligaciones tributarias ante la Dirección General Impositiva, y el Banco de Previsión Social;

CONSIDERANDO: que, al amparo de lo dispuesto en el artículo 2° del Decreto N° 378/006, de 17 de octubre de 2006, en la redacción dada por el artículo 1° del Decreto N° 221/007, de 25 de junio de 2007, puede accederse a lo solicitado;

ATENTO: a lo expuesto y a lo informado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

ASUNTO 1255

RESUELVE:

AB/A-MR

1º) Declárase a la empresa Compañía de Ómnibus de Pando S.A. (COPSA), exonerada del pago de los siguientes tributos: Tasa Global Arancelaria, Impuesto al Valor Agregado, Tasa Consular, Tasa de Servicios Extraordinarios y Tasa de Servicios Automatizados, en ocasión de la importación de los bienes descriptos en la factura proforma N° 20231018-2, de la firma GMV Sistemas, S.A.U., por un valor de € 5.909,80 (euros cinco mil novecientos nueve con 80/100), cuya copia se adjunta y forma parte de la presente resolución.

2º) Comuníquese a la Dirección Nacional de Aduanas y a la Dirección General Impositiva, notifíquese y archívese.

LACALLE POU LUIS



GMV Sistemas, S.A.U. (NIF. A-83135111)
C/ Isaac Newton, 11
Parque Industrial de Madrid
ES-28760 Tres Cantos, Madrid, Spain

DATE/Fecha:	18/10/2023
REF No./N° ref.	20231018-2

FACTURA /PROFORMA

Consignee: Consignatario:	COMPANÍA DE OMNIBUS DE PANDO, S.A.		
Consignee address: Dirección consignatario:	Avenida Uruguay 1313-- Montevideo (Uruguay)		
Num.Identificación Fiscal:	210149530013		
Delivery address: Dirección entrega:			
Contact person: Persona contacto:		Phone: Teléfono:	

NOTES/Comentarios:

1. DECLARACIÓN DE NO DOBLE USO. Los productos incluidos en este envío no están sujetos a las medidas establecidas en Reglamento (UE) 2021/821 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de mayo de 2021 por el que se establece un régimen de la Unión de control de las exportaciones, el corretaje, la asistencia técnica, el tránsito y la transferencia de productos de doble uso

2. País de origen de las mercancías - Francia

3. INCOTERMS 2020: DAP MONTEVIDEO (Expedición Courier, DHL Express)

4. Máquinas expendedoras de billetes para el transporte público y sus partes. HS 8473 29 90

5. PAGO: 60% Aceptación oferta 3,545,88€
40% Previo al envío del material 2,363,92€
Transferencia bancaria - DATOS BANCO: SWIFT CODE: CAIXESBBXXX ES3021008659130200020054

Referencia UE: Exempt of VAT according to Directive 2006/112/EC, article 146.

Referencia ES: Exento de IVA según la Ley 37/1992 Art.21.1º

ITEM	REF.	DESCRIPTION	UN.	C/UN.	TOTAL
1	P006685	Mini Impresora para equipo GMV ETC-500	20	291,59 €	5.831,80 €
2	n/a	Portes y seguro	1	78,00 €	78,00 €
TOTAL					5.909,80 €